INSTRUCTIVO

UNIVERSIDAD ANÁHUAC MÉXICO

Atención a miembros de la comunidad que enfrentan la pérdida por COVID-19 de una persona cercana: Programas Personalizados de Formación (PPF)

Vigencia:
junio de 2021

Contenido:

• Introducción • Objetivo • Perfiles a los que involucra • Recursos necesarios • Acciones • Anexo

PLAN REGRESO SEGURO

Ante la aparición de COVID-19, la Universidad Anáhuac México considera fundamental asumir un marco de actuación que combine las actividades académicas y las posibilidades tecnológicas con todas las medidas y disposiciones necesarias para salvaguardar la salud de la Comunidad Universitaria.

Para ello, ha elaborado el Plan Regreso Seguro, que tiene como objetivo brindar las mejores condiciones posibles para evitar el riesgo de contagio de COVID-19 a quienes deban realizar actividades en los campus.

Este plan tiene como prioridad la salud de las personas. Cumple con la reglamentación oficial y asume el Programa A CARE de la Red de Universidades Anáhuac, además de atender recomendaciones de organismos y de expertos en diversas especialidades.

La presente publicación forma parte del conjunto de contenidos que conforman el Plan Regreso Seguro, por lo que debe de ser considerada como parte complementaria de un documento más extenso.

Derechos Reservados:
© 2020, Investigaciones y Estudios Superiores S.C.
Universidad Anáhuac México
Av. Universidad Anáhuac 46, Col. Lomas Anáhuac
Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786

La presente edición de la obra
Atención a miembros de la comunidad que enfrentan la pérdida por COVID-19 de una persona cercana: Programas Personalizados de Formación (PPF)
le pertenece al editor. Queda prohibida la reproducción total o parcial, directa o indirecta por cualquier medio sin permiso previo del editor.

←Volver al inicio

Introducción

El momento crítico que atraviesa la humanidad debido a la pandemia de COVID-19 ha transformado la vida y ha llevado a experimentar una nueva realidad permeada por consecuencias inesperadas.

El abrupto cambio en todas las esferas de la vida cotidiana, rutinas, costumbres, actividades, etc., se ha convertido en un gran factor de estrés para la población. Más aún si en este contexto se ha perdido a algún ser querido, pues las despedidas se han tenido que enfrentar desde el aislamiento y no ha habido la posibilidad de realizar los rituales acostumbrados en los que se propiciaba la elaboración de un duelo más o menos benéfico para encontrar la paz.

Ante esto, la Dirección de Programas Personalizados de Formación (PPF) se involucra a través del acompañamiento a las personas que han sufrido una pérdida, con la finalidad de ayudarles a restituir el sentido de vida.

Objetivo

Acompañar a las personas que han perdido un ser querido por COVID-19 por medio de técnicas y estrategias que incidan en aspectos psicológicos, espirituales, físicos y sociales, y permitan, a través de distintos niveles de intervención, movilizar los recursos de afrontamiento de las personas, ante esta situación.

←Volver al inicio

Perfiles a los que involucra

1. Alumnos.
2. Coordinadores académicos, profesores de planta y asignatura, y tutores y mentores.
3. Sacerdotes y consagrados.

Recursos necesarios

1. Espacio virtual (Teams, Zoom, etc.) para el encuentro con la persona que requiera atención.
2. Espacio físico (Campus Norte: Edificio de Biblioteca, séptimo piso. Campus Sur: por confirmar) para el encuentro con la persona que solicita contención y, si fuera necesario, un asistente.

Acciones

Estas acciones son para un encuentro virtual o físico. Las actividades de apoyo psicológico y psicopedagógico de manera presencial se brindarán de acuerdo con las indicaciones tanto a nivel federal como estatal e institucional, respetando las medidas de protección a la salud que se encuentren operando al interior del campus.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Primer contacto. La persona interesada solicita atención mediante una llamada o correo electrónico a la Mtra. Martha Leticia García Sánchez (tel.: 55 56 27 02 10 ext, 8829), donde indica brevemente lo que le ocurre, y reserva una cita con cualquiera de las siguientes instancias:

    a) Atención emocional: Coordinación Adjunta de Habilidades y Competencias de la Persona (HCP).

b) Atención espiritual: Pastoral Universitaria.

c) Atención física: Facultad de Ciencias de la Salud.

2. Solicitud de atención:

   a) La persona interesada llenará, vía correo electrónico, el Formato de Solicitud de Acompañamiento (Anexo).

   b) Al recibir la solicitud se debe asegurar su requisición a la instancia correcta, y se agenda la entrevista inicial.

3. Entrevista y valoración:

   a) Se hará la entrevista inicial con la finalidad de conocer la necesidad inmediata de la persona interesada, así como conocer el tipo de atención que requiere.

   b) Se llevará a cabo la valoración del estado emocional de la persona interesada.

4. Definición del tipo de atención a recibir:

   a) Se definirá el tipo de atención necesaria para la persona interesada, ya sea emocional, espiritual, física o más de una.

5. Derivación a las áreas correspondientes:

   a) Se contactará con las instancias correspondientes donde la persona recibirá atención, ya sea espiritual o física, o ambas.

b) Se enviará aviso de la canalización a la instancia correspondiente y se notificará a la personaw interesada este proceso.

6. Acompañamiento emocional en el nivel de contención:

a) La Dirección de Programas Personalizados de Formación, a través de HCP, atenderá los casos que requieran acompañamiento en el nivel de contención emocional.

7. Canalización de casos:

a) De ser necesario, se canalizarán los casos cuyos síntomas, por su grado de patología, requieran la atención de la Facultad de Psicología, mediante los programas PAE o las clínicas de la Universidad.

←Volver al inicio

Anexo

Anáhuac México	**Formato de Solicitud de Acompañamiento** Dirección de Programas Personalizados de Formación	Fecha: (dd/mm/aaaa)

Nombre de la persona interesada (quien busca recibir acompañamiento)		
Apellido paterno	**Apellido materno**	**Nombre (s)**

Estado civil	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Otro

Edad	**Fecha de nacimiento dd/mm/aaaa**

Teléfono de contacto	Correo electrónico

Relación con el ser que perdió						**Fecha de fallecimiento**
Hijo (a)	Padre	Madre	Hermano (a)	Novio (a)	Otro	

Actualmente está tomando un medicamento:		
Si	No	¿Cuál?

¿Ha estado o está en tratamiento psicológico/psiquiátrico?	Si	No

Si la respuesta es positiva, explique la causa:

←Volver a “Solicitud de atención”

←Volver al inicio

Nombre de la persona o instancia que la remite a acompañamiento:			
En caso de ser estudiante de la Universidad Anáhuac México:			
Norte	Sur	Mentorías	Tutorías
ID	Licenciatura	Facultad	Campus
Programa al que perteneces			
Observaciones y comentarios:			

DICHA SOLICITUD ES PARTE DEL AVISO DE PRIVACIDAD DE PERSONAS QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO. POR LO TANTO, LOS DATOS PROPORCIONADOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS.

←Volver a “Solicitud de atención”

VINCE IN BONO MALUM

www.anahuac.mx/mexico/regresoseguro

PLAN REGRESO SEGURO